

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día jueves 9 del mes de marzo del año 2017, en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Presidente de la mesa directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
3. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno;
4. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado;
5. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
6. Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
7. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
8. Eugenio Garza Herrera, Consejero ciudadano;
9. Pedro Rubén Torres Estrada, Consejero ciudadano;
10. Antonio José Dieck Assad, Rector de la Universidad de Monterrey;
11. David Noel Ramírez Padilla, Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;
12. Rogelio Guillermo Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León; y
13. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Invitados Especiales

1. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social, en representación de Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Previsión Social, representante del Gobierno federal;
2. General D.E.M. Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Secretario de Seguridad Pública de Nuevo León;
3. Bernardo Jaime González Garza, Procurador General de Justicia del Estado;
4. Nora Elia Cantú Suárez, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
5. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura;
6. Mariela Saldívar Villalobos, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
7. Gerardo Guajardo Cantú, Titular de la Coordinación Técnica de Gabinete y Eficiencia Gubernamental de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
8. Arturo Franco Hernández, Director Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
9. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza, Director del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
10. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador de las comisiones de Desarrollo Económico y de Gobierno Eficaz y Transparencia del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
11. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
12. Adolfo Ayuso Audrey, Director General de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República;
13. Francisco García, Director de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México; y
14. Luis Herrera Favela, Coordinador de la Iniciativa de las Ciudades Prósperas de ONU/Hábitat.

Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 12 de 16 integrantes de este consejo; por lo que se declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Una vez instalada la sesión, el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, dio la bienvenida a los miembros integrantes del Consejo y a los invitados especiales.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Monitoreo, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.
 - a. Avances del sistema de monitoreo y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.
 - b. Procesos de evaluación anual de los Planes e informe de evaluación para el H. Congreso del Estado.
2. Estudio comprensivo sobre las finanzas públicas del Estado.
3. Proyectos estratégicos de comisiones y sistema de gestión de cumplimiento.
4. Comentarios del representante del Gobierno Federal.
5. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para Planeación Estratégica del Consejo Nuevo León.
6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.

Por unanimidad los miembros presentes del Consejo Nuevo León aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. Monitoreo, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

a) Avances del sistema de monitoreo y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo.

Fernando Elizondo Barragán señaló que dentro de las facultades institucionales del Consejo se encuentran; reportar actividades, e informes sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores, debiendo éstas ser coherentes. Así mismo, destacó que la planeación, el presupuesto y la rendición de cuentas deben estar vinculadas entre sí, para lo cual se creó un Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de cuentas, teniendo dentro de sus atribuciones la evaluación de resultados.

b) Procesos de evaluación anual de los Planes e informe de evaluación para el H. Congreso del Estado.

Dentro de las facultades y obligaciones conferidas en la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y su Reglamento, se establece en el artículo 22 bis de la Ley en comento, que el Consejo remitirá al H. Congreso del Estado, la información relativa a las evaluaciones realizadas al Plan Estratégico y al Plan Estatal, así como los resultados de las mismas, en un plazo que no exceda de 10 (diez) días hábiles posteriores a la conclusión de las evaluaciones. Arturo Franco Hernández añadió que dicho informe se conformará por una opinión de la efectividad y eficiencia de los instrumentos de planeación y su ejecución por cada comisión del Consejo y una serie de recomendaciones que se trabajarán en colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, dentro del artículo citado, se establece que el Titular del Ejecutivo informará al H. Congreso del Estado, dentro de 10 (diez) días hábiles posteriores a la toma de acuerdos correspondientes, acerca de las decisiones tomadas respecto a la procedencia de la implementación de las propuestas y opiniones que se deriven del análisis de estrategias y evaluaciones de desempeño que se lleven a cabo por el Consejo al Plan Estratégico y al Plan Estatal. Fernando Elizondo Barragán agregó que por primera vez en el estado, el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica participará en la etapa de rendición de cuentas, informando al Congreso sobre los recursos destinados a las prioridades de mediano plazo, los proyectos estratégicos, y la actualización anual de los indicadores.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

2. Estudio comprensivo sobre las finanzas públicas del Estado.

Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó la estructura del estudio comprensivo sobre las finanzas públicas del Estado, en el cual especialistas analizarán: 1) análisis del ingreso público total; 2) análisis estructural del gasto público; 3) desempeño, eficiencia y eficacia fiscal; 4) análisis de la deuda pública; y 5) implicaciones de la Ley en

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Materia de Disciplina Financiera, con el objetivo de presentar una propuesta de estrategia financiera para alcanzar la solvencia económica del Gobierno estatal hacia 2021, abarcando el incremento en la obtención de recursos federales, medidas de reducción del gasto y un menú de acciones para elevar el nivel de inversión pública y reducir la carga de la deuda pública.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

3. Proyectos estratégicos de comisiones y sistema de gestión de cumplimiento.

Los presidentes de las 5 (cinco) comisiones en coordinación con los secretarios técnicos, presentaron los proyectos estratégicos y su presupuesto para el período 2017 en sus respectivos ámbitos:

- a) Comisión de Gobierno eficaz y Transparencia:
 - i. Apoyo en la reforma constitucional y leyes secundarias para asegurar la creación del Sistema Estatal Anticorrupción en apego al Plan Estratégico, con titulares de órganos responsables libres de conflicto de interés.
 - ii. Definir requisitos de calificación para testigos sociales e incorporar la figura a lo largo de los procesos de licitación pública.
- b) Comisión de Desarrollo Económico
 - i. Simplificación de trámites para facilitar la operación de negocios.
- c) Comisión de Seguridad y justicia:
 - i. Institucionalización de la unidad de análisis de la información en las áreas de seguridad pública, procuración de justicia y prevención del delito.
- d) Comisión de Desarrollo Humano:
 - i. Creación del Modelo piloto del Centro de Justicia para las mujeres.
 - ii. Cobertura en educación media superior e inserción laboral jóvenes.
 - iii. Hambre Cero Nuevo León.
 - iv. Salud integral de los niños de Nuevo León.
- e) Comisión de Desarrollo Sustentable:
 - i. Consolidar un organismo estatal del medio ambiente que interactúe con organismos de movilidad y desarrollo urbano.

El secretario de Desarrollo Sustentable de Nuevo León, Roberto Russildi Montellano, detalló sobre éste último proyecto de la Comisión de Desarrollo Sustentable, que consiste en crear un organismo de la calidad del aire, cuya mejora es una de las prioridades señaladas en el Plan Estratégico 2030.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

4. Comentarios del representante del Gobierno Federal.

José Adán Ignacio Rubí Salazar, subsecretario federal de Previsión Social y representante del secretario del Trabajo, Jesús Alfonso Navarrete Prida, en relación al proyecto “Consolidar un organismo estatal del medio ambiente que interactúe con organismos de movilidad y desarrollo urbano”, sugirió invitar al Premio Nobel de Química Mario Molina, para reforzar las acciones a favor del medio ambiente. Comentó adicionalmente que próximamente entrará en vigor la reforma que cambia el sistema de justicia laboral al incorporarla al poder judicial, lo que implicará simplificación y ahorros para el estado.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

5. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, propuso la creación de una Comisión para dar seguimiento en el Estado de Nuevo León a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, ya que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas son substancialmente acordes al Plan Estratégico y el Plan Estatal de Desarrollo, a la vez de realizarse estudios, formular

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

propuestas y evaluar políticas públicas relacionadas con la instrumentación de la Agenda 2030 en el Estado de Nuevo León, lo anterior conforme en los artículos 9, 11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y su Reglamento, teniendo el Consejo la facultad y atribución para constituir nuevas comisiones o grupos de trabajo, en función de la importancia de temas emergentes.

Se hace constar que los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció a los asistentes su participación, y resaltó la importancia de la puesta en marcha de los proyectos estratégicos para el ejercicio 2017.

Se hace constar que, con referencia a lo expuesto en el presente orden del día, los integrantes del Consejo sesionante no tomaron ningún acuerdo.

7. Asuntos generales

Se estimó conveniente someter a consideración de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, así como la opinión favorable del C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, los siguientes asuntos generales:

- a) En consecuencia a los \$3, 944,645.00 pesos (tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de proyectos estratégicos multianuales y cuya propuesta de presupuesto fue aprobado en el **ACUERDO/CONL/00031/2016** en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a los \$5, 123, 520.00 pesos (cinco millones ciento veintitrés mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) propuesta aprobada mediante el **ACUERDO/CONL/00034/2016** en la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se presentó una calendarización trimestral que englobará el total del presupuesto para proyectos estratégicos para el ejercicio 2017 (en lo sucesivo **Anexo 1**).
- b) En relación al presupuesto aprobado mediante el **ACUERDO/CONL/00034/2016** consecuente al presupuesto de operación 2017, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica que a partir del mes de febrero del año en curso, se presente un cambio en la percepción mensual bruta del Ing. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza a \$97, 082.00 pesos (noventa y siete mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), lo anterior en adhesión al Acuerdo emitido por el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León publicado el día 17 de febrero del presente año en el Periódico Oficial del Estado, relativo al Programa de Apoyo a las Finanzas del Estado, por parte de los servidores públicos de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal.

Se hace constar que los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

8. Acuerdos.

Los acuerdos adoptados por los miembros del Consejo en esta sesión fueron los siguientes:

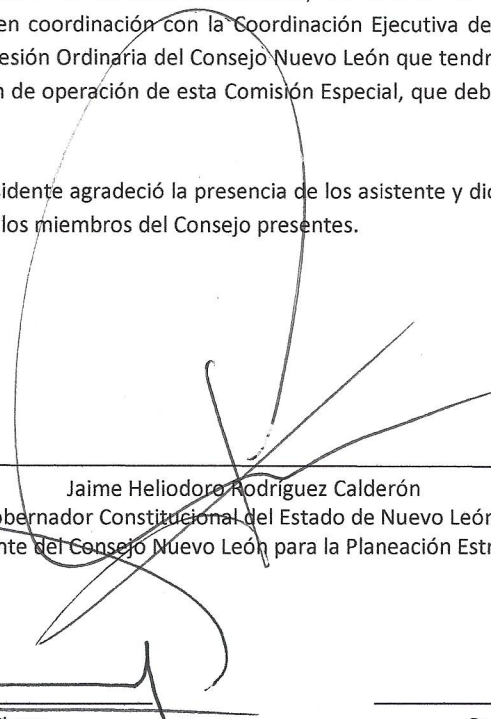
"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

ACUERDO/CONL/00035/2017. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la propuesta de presupuesto y calendarización para los proyectos estratégicos, por la cantidad de \$3, 944,645.00 pesos (tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) de proyectos multianuales, propuesta de presupuesto aprobado mediante **ACUERDO/CONL/00031/2016** y \$5, 123, 520.00 pesos (cinco millones ciento veintitrés mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.) de la propuesta de presupuesto aprobado mediante **ACUERDO/CONL/00034/2016**.

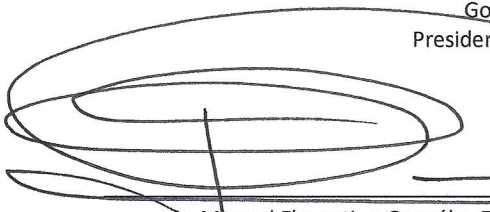
ACUERDO/CONL/00036/2017. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la reducción de la percepción mensual bruta del Ing. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza, a la cantidad de \$97, 082.00 pesos (noventa y siete mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), siendo anteriormente la cantidad de \$104, 000.00 pesos (ciento cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en adhesión al Acuerdo publicado por el Ejecutivo Estatal en el Periódico Oficial del Estado el 17 de febrero del presente año.

ACUERDO/CONL/00037/2017. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la formación de una Comisión Especial para dar seguimiento en el Estado de Nuevo León a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, encomendándose a la Secretaría Técnica, en coordinación con la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado, que presente al pleno del Consejo, en la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Nuevo León que tendrá verificativo el jueves 15 de junio de 2017, la propuesta detallada de integración y plan de operación de esta Comisión Especial, que deberá integrarse de forma similar a las demás comisiones del Consejo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los asistentes y dio por concluida la presente sesión ordinaria a las 11:30 horas, firmando para constancia los miembros del Consejo presentes.



Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



Manuel Florentino González Flores,
Secretario General de Gobierno

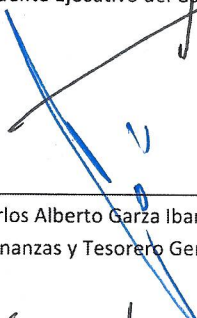


Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"



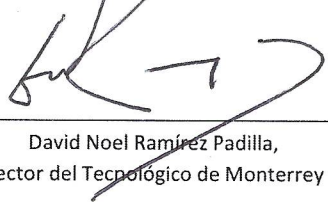
Carlos Salazar Lomelí,
Presidente Ejecutivo del Consejo



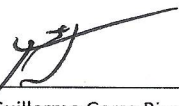
Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado



Martha Patricia Herrera González,
Consejero ciudadano



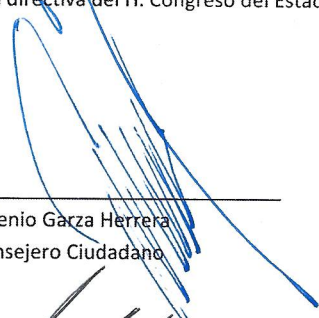
David Noel Ramírez Padilla,
Rector del Tecnológico de Monterrey



Rogelio Guillermo Garza Rivera,
Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León



Andrés Mauricio Cantú Ramírez,
Presidente de la mesa directiva del H. Congreso del Estado



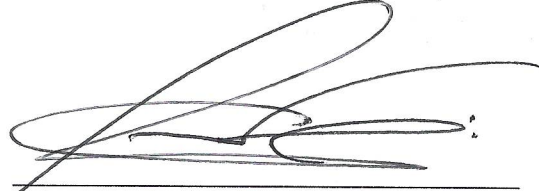
Eugenio Garza Herrera,
Consejero Ciudadano



Pedro Rubén Torres Estrada,
Consejero ciudadano



Antonio José Dieck Assad,
Rector de la Universidad de Monterrey



Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación
Estratégica